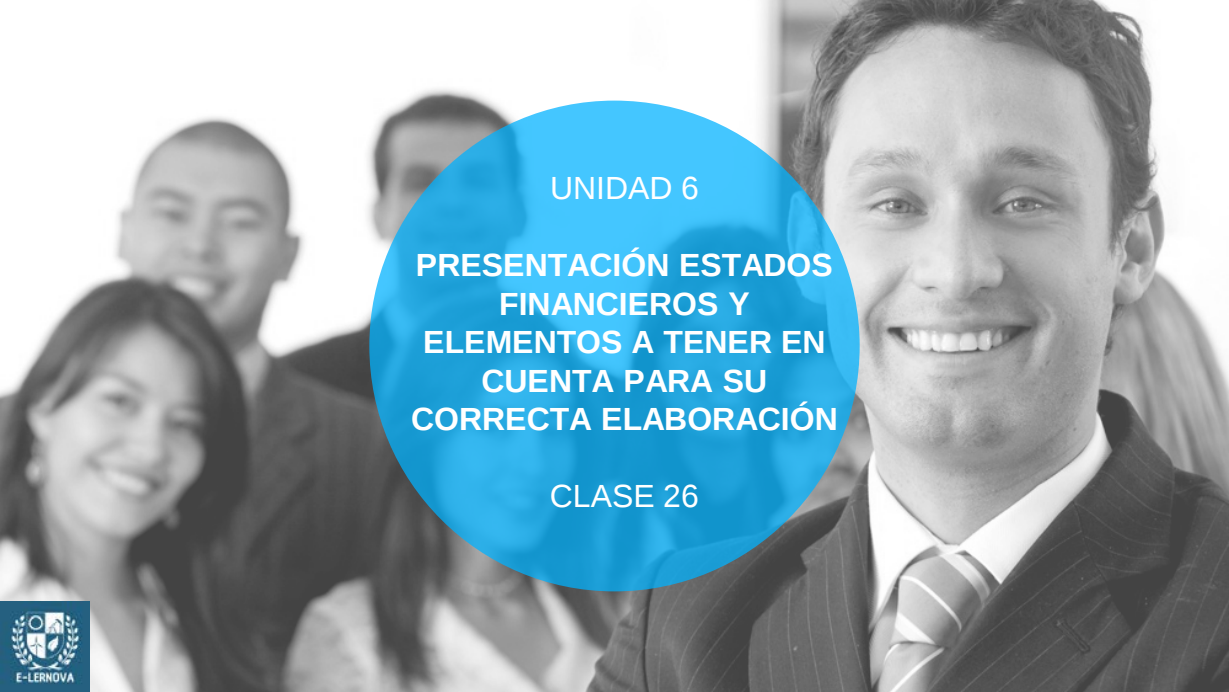


**DIPLOMADO EN
APLICACIÓN
PRÁCTICA DE LAS
NIIF PARA PYMES**

A black and white photograph of a group of smiling business professionals. In the foreground, a man in a pinstripe suit and striped tie is smiling broadly. Behind him, a woman and another man are also smiling, though they are slightly out of focus.

UNIDAD 6

**PRESENTACIÓN ESTADOS
FINANCIEROS Y
ELEMENTOS A TENER EN
CUENTA PARA SU
CORRECTA ELABORACIÓN**

CLASE 26

AGENDA

1. Introducción
2. Competencia
3. Objetivos
4. Sección 8. Notas a los estados financieros
 - 4.1 Alcance
 - 4.2 Estructura de las notas
 - 4.3 Orden de presentación
 - 4.4 Información a revelar sobre políticas contables
 - 4.5 Información sobre juicios y fuentes clave de incertidumbre en la estimación
5. Sección 32. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

AGENDA

5.1 Alcance

5.2 definición

5.3 Reconocimiento y medición

5.4 Dividendos

5.5 Revelaciones

6. Conclusiones

1. Introducción

A las sección 8.
Notas a los estados
financieros y
sección 32. Hechos
ocurridos después
del periodo que se
informa

2. Competencia

Utiliza su juicio profesional para aplicar las pautas que se deben tener en cuenta para la elaboración y presentación de las notas a los estados financieros y el tratamiento contable que debe darse a los hechos que ocurren con posterioridad, al periodo sobre el que se informa bajo el marco normativo de las NIIF para pymes.

3. Objetivos

- Identificar los requerimientos que deben cumplir las notas a los estados financieros de una entidad.
- Comprender la estructura e información que se debe presentar en las notas a los estados financieros.
- Conocer el tratamiento de los hechos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa.
- Conocer las revelaciones que se deben realizar para acompañar la información acerca de los hechos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa.

4. Sección 8. Notas a los estados financieros

4.1 Alcance

Establece los principios y forma de presentación de la información contenida en las notas a los estados financieros.

Contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados y ganancias acumuladas, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo.

Proporciona descripciones o detalle de partidas presentadas y partidas que no cumplen las condiciones para su reconocimiento.

4.2 Estructura de las notas

Presentan información sobre las bases para preparación de los estados financieros y las políticas contables.

Revelan información requerida por las NIIF para pymes, que no se incluyó en los estados financieros.

Suministran información adicional que no fue presentada en los estados financieros. (Es relevante para su comprensión).

4.3 Orden de presentación

Declaración que los EEFF se han preparado cumpliendo con las NIIF para pymes

Resumen de políticas contables

Información de apoyo a partidas de los EEFF, conservando el orden en que se presente cada partida y cada estado

Otra información a revelar

4.4 Información a revelar sobre políticas contables

En el resumen de políticas contables significativas

Una entidad revelará:

Bases de medición
utilizadas

Las otras políticas
contables utilizadas
que son relevantes en
la comprensión de los
EEFF.

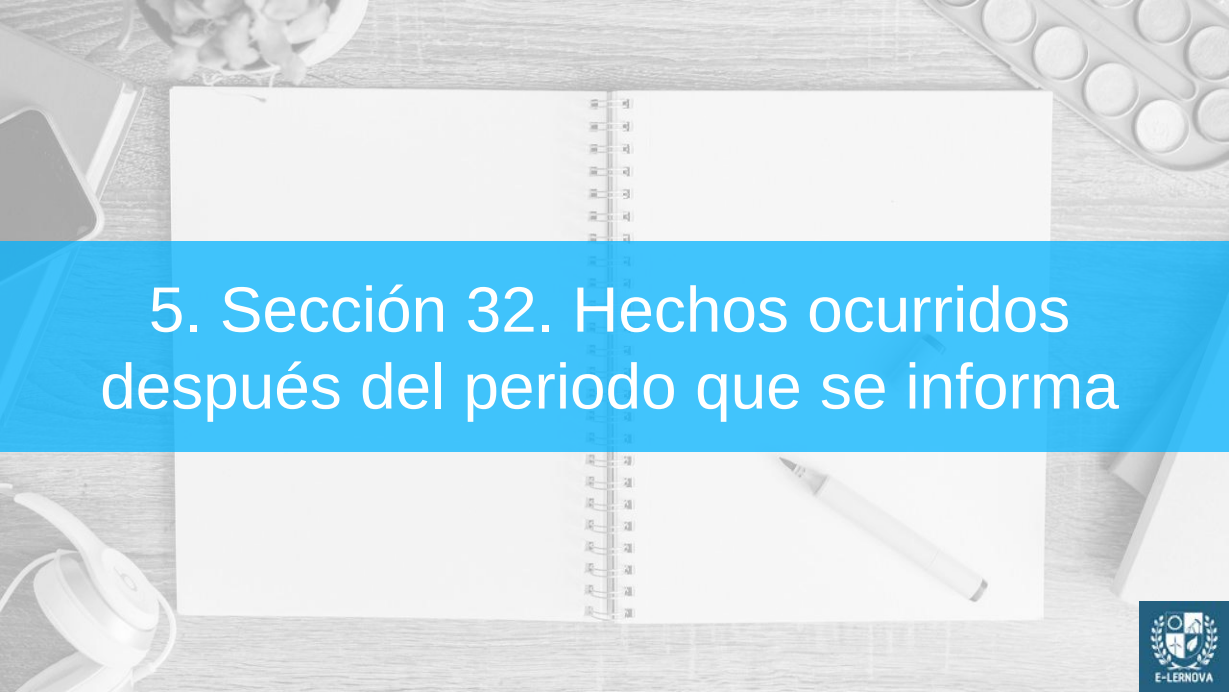
4.4 Información sobre juicios y fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Juicios

- Una entidad debe revelar en el resumen de políticas contables o en otras notas, los juicios que la gerencia ha realizado al aplicar las políticas contables cuyo efecto sea significativo.

Fuentes clave de incertidumbre en la estimación

- Una entidad revelará en las notas, información sobre los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes de incertidumbre en la estimación que pudiera generar ajustes significativos del importe en libros de activos y pasivos.
- Naturaleza
- Importe en libros al final del periodo informado.



5. Sección 32. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

5.1 Alcance

Esta sección:

Define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Y establece principios para reconocimiento, medición y revelación de esos hechos



5.2 Definición

Los hechos ocurridos después del periodo que se informa son:

Todos los hechos favorables o no, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los EEF para su publicación. Son de dos tipos:

- Los que muestran evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa. (Implican ajuste).

- Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa. (No implican ajuste).

5.3 Reconocimiento y medición

Una entidad ajustará los importes reconocidos en sus EEEF, incluyendo la información a revelar.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que dan lugar a ajuste

La resolución de un litigio judicial que confirma que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo que se informa. Recepción de información.

Recepción de información que indique que el deterioro de valor de un activo o el deterioro reconocido inicialmente debe ajustarse.

Determinación del costo de activos comprados o del importe de ingresos por activos vendidos.

Determinación del importe de la participación en las ganancias netas o de pagos por incentivos.

Descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los EEEF son incorrectos.



5.4 Reconocimiento y medición

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste

No se ajustan los importes si los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa no dan lugar a ello.

Ejemplos:

- Reducción del valor de mercado de inversiones.
- Importe que pasa a ser exigible pero no se puede medir con fiabilidad.

5.5 Dividendos

Si una entidad acuerda la distribución de dividendos a los tenedores de sus instrumentos de patrimonio, después del periodo sobre el que se informa, no reconoce estos dividendos como un pasivo. Este se puede presentar como un componente segregado de ganancias acumuladas.



5.6 Revelaciones

Una entidad revelará la fecha en que los EEFF han sido autorizados para su publicación y quién la ha realizado.

Para cada categoría de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no implican ajuste se revelará:

- Naturaleza del hecho.
- Una estimación de sus efectos financieros o un pronunciamiento que no se puede realizar la estimación.

5.6 Revelaciones

Ejemplos de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no dan lugar a ajustes y se revelan:

Las revelaciones mostrarán la información que se hace conocida después del periodo sobre el que se informa, pero antes que los EEF se autoricen para su publicación.

Combinación de negocios importantes o la disposición de una subsidiaria importante.

Anuncio de un plan para discontinuar una operación.

Destrucción por incendio de una planta de producción importante.

Inicio de litigios importantes surgidos con posterioridad al periodo sobre el que se informa.

6. Conclusiones

Las notas a los estados financieros contienen información adicional, proporcionando descripciones narrativas o detalles de los importes presentados en los EEFF.

- Las notas se presentan normalmente de la siguiente forma:
 - o Declaración que los EEFF se han preparado cumpliendo con la NIIF para pymes.
 - o Resumen de políticas contables.
 - o Información de apoyo a partidas de los EEFF, conservando el orden en que se presente cada partida y cada estado.
 - o Otra información a revelar.

6. Conclusiones

- Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.
- Cuando se presentan hechos que dan lugar a ajustes, una entidad realizará la modificación incluyendo la revelación si es relevante para su comprensión.



Muy bien. Los invitamos para que realicen la actividad de evaluación y luego participen de la clase práctica. Posteriormente, encuentran la unidad 7. Estados financieros de grupos empresariales.

¡Los esperamos!